

CONSTRUYENDO
LA NUEVA BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 - 2017

ABRIL 2018



GobiernoBTA

Tabla de Contenido

1. La Nueva Secretaría	3
2. Nueva Gobernabilidad.....	6
2.1 Articulación eficiente y efectiva	6
2.2 Bogotá y la integración regional	10
3. Mejor ejecución, mayor transparencia.....	11
4. Una Entidad que sirve a la Ciudadanía	14
5. Nueva Gestión Local.....	16
5.1 Transparencia ante todo.....	19
5.2 Alcaldías Locales aptas para servir al ciudadano	22
6. Una ciudad de derechos y deberes que vive el	24
espacio público	
6.1 Nuevo Código Nacional de Policía y convivencia.....	25
en el Distrito Capital	
6.2 Espacio Público de todos, para todos.....	26
7. Recorridos Locales por la Nueva Bogotá.....	27
8. Una ciudad que defiende los Derechos Humanos.....	31



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO

1. La Nueva Secretaría

Cuando comenzó la actual administración, asumimos tres grandes retos. El primero, redefinir el enfoque estratégico de la Secretaría de Gobierno, a raíz de la inminente separación del componente de Seguridad que estableció el actual Plan de Desarrollo Distrital. El segundo consistió en rediseñar la estructura organizacional y mejorar la dotación de la Entidad para responder a los retos que plantea ese nuevo enfoque. Y el tercero fortalecer el talento humano y mejorar su desempeño, por medio de procesos de selección meritocráticos, la generación de oportunidades de crecimiento y la construcción de un clima de confianza y una cultura orientada a los resultados entre los servidores públicos de la Entidad.

La reorientación y el rediseño institucional de la Entidad surgió entonces, a la par del proceso de creación de la actual Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, que al atender dichos asuntos, antes adscritos a la Secretaría Distrital de Gobierno, le permitió a nuestra Entidad dar la visibilidad necesaria a otras de las funciones a su cargo como la coordinación de las relaciones políticas, la gestión local, la garantía de derechos y la convivencia pacífica, entre otras tareas de gran importancia para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de Bogotá.

Asimismo, al diseñar una nueva estructura organizacional, buscamos fortalecer la especialización de funciones en los diferentes niveles de la Entidad, mediante la creación de áreas con enfoques especializados y áreas de apoyo transversales que suplieran sus necesidades operativas. Esto con el fin de fortalecer la capacidad de coordinación interinstitucional de la Entidad, así como territorializar la inversión en las Alcaldías Locales y promover una gobernabilidad efectiva, con particular énfasis en la garantía de derechos y la promoción de los deberes.

Ante la inexistencia de dependencias que debían encargarse de la consolidación de los objetivos institucionales para el adecuado funcionamiento de la Entidad, creamos nuevas dependencias de apoyo como la actual Dirección de Contratación, para mejorar la transparencia y optimizar el uso de los recursos públicos en la Entidad; la Oficina Asesora de Comunicaciones, para fortalecer el diálogo y la rendición de cuentas permanente con la ciudadanía; y la Dirección Jurídica, para mitigar riesgos e instalar estrictos controles de cumplimiento; y la Dirección de Tecnologías e Información, para operar con mayor eficiencia en pro de una administración pública moderna.

Por otra parte, con el fin de fortalecer las capacidades de la Entidad para articular una gobernabilidad efectiva ante las corporaciones públicas, las veinte localidades de Bogotá y ante las distintas organizaciones de la sociedad civil, creamos nuevas dependencias especializadas como la Dirección de Relaciones Políticas, la

Dirección para la Gestión Policiva, la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, la Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia.¹

Este rediseño organizacional se concretó en **tiempo récord** con el Decreto Distrital 411 del 30 de septiembre de 2016; es decir, 5 meses después de que mediante Acuerdo Distrital se modificara el objeto de la Entidad. Ahora, la ciudadanía capitalina tiene acceso a una Nueva Secretaría Distrital de Gobierno, renovada y fortalecida en términos de talento, capacidades y herramientas para construir la Nueva Bogotá, y generar confianza en la ciudadanía en las instituciones distritales y la administración pública a través de los resultados de su gestión.

De forma paralela al rediseño institucional, para esta administración fue clave la incorporación de medidas que sacaran lo mejor de los servidores públicos de la Entidad. En este punto cabe resaltar que nuestro talento humano es el eje central que materializa los cambios organizacionales y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital, además de ser ciudadanos que también se benefician con los resultados de la Nueva Bogotá.

En primer lugar, nos enfocamos en la creación de oportunidades de crecimiento profesional en la Secretaría, esto con los objetivos estratégicos de, primero, reconocer los talentos, las competencias y la experiencia de nuestros servidores públicos al interior de la Entidad, segundo, fomentar y premiar el buen desempeño ofreciendo oportunidades de ascenso con base en criterios meritocráticos; y tercero, alinear competencias y experiencia con los requisitos de cada cargo.

Un buen ejemplo de ello es el caso de la funcionaria Esther Caicedo Barrantes, Contadora Pública de profesión, vinculada a la Secretaría Distrital de Gobierno desde hace 16 años, de los cuales aproximadamente 15 años ocupó uno de los cargos de secretaria. Ella, al enterarse de los procesos de encargo realizados para la vigencia 2017, a través de los cuales los funcionarios pueden aspirar a ocupar cargos de un nivel superior; participó y demostró resultados sobresalientes en su evaluación de desempeño, experiencia y formación académica, por lo que obtuvo por primera vez un cargo como profesional en nuestra Entidad.

De oportunidades como esta fueron partícipes otros de nuestros servidores públicos, quienes reconocen la transparencia que operó en todos los procesos de encargo realizados. Así, hoy contamos con 27 funcionarios del nivel asistencial que pasaron al nivel profesional, 16 funcionarios del nivel asistencial que pasaron al nivel técnico y 83 funcionarios que se beneficiaron con movilidad a grados superiores al interior de su mismo nivel (profesional y auxiliar).

¹ Esta información podrá ser ampliada al consultar el Estudio Técnico de la modificación de la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno en el enlace: <http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/estudios/estudio-tecnico-redisenio-institucional-la>

Como segundo logro, destacamos la vinculación de nuevos talentos a la administración pública mediante procesos de selección meritocráticos. Es así que esta administración hizo posible que 66 nuevos talentos se incorporaran a la planta de la Secretaría como empleados y empleadas provisionales, luego de procesos competitivos para medir el cumplimiento de requisitos, los conocimientos de los aspirantes, sus competencias y habilidades comportamentales.

Conforme a esta línea meritocrática y transparente, se vincularon además otras personas para ejercer un empleo temporal como Inspectores de Policía. Todas estas nuevas vinculaciones se han realizado con el propósito de fortalecer el equipo humano que da cumplimiento a nuestra misión como entidad pública.

En este sentido, cabe resaltar que la actual Administración es, además, pionera al iniciar la etapa de planeación para la realización de una gran convocatoria pública que tendrá como fin último la selección y vinculación meritocrática de 338 personas para ocupar empleos de carrera administrativa, una labor que ha sido coordinada con apoyo de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Al terminar la gestión de la actual administración en 2019, Bogotá contará con una Secretaría Distrital de Gobierno con capacidad instalada para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos en cuanto gobernabilidad, relacionamiento político, gestión local y garantía de derechos humanos y convivencia pacífica se refiere.

Los logros alcanzados a la fecha, son la muestra de que, por medio de la planeación estratégica, la definición objetivos medibles y la ejecución metódica, es posible construir y consolidar una organización moderna, especializada y eficiente que tanto requiere la administración pública.

A futuro, sabemos que alcanzar resultados notables requiere de bases sólidas de acción, y este es el horizonte que se plantea la Secretaría para la entrega en 2019 de una institución con gestión eficaz, eficiente y transparente, con un equipo de servidores públicos responsables y comprometidos, conscientes de que la mejor recompensa que podemos recibir es dejar una Bogotá Mejor Para Todos.

2. Nueva Gobernabilidad

En la última década, Bogotá vivió una época marcada por desconfianza ciudadana, inestabilidad administrativa y dificultad en la gobernabilidad política que profundizó los problemas de la ciudad, generó rezagos en su desarrollo e impidió que grandes proyectos de importancia estratégica llegaran a buen término.

Primero, la ciudad sufrió una profunda crisis de confianza a raíz del escándalo del carrusel de la contratación que surgió durante la administración del Alcalde Samuel Moreno. Luego, durante la administración del Alcalde Gustavo Petro, Bogotá vivió un periodo de gobernanza inestable, definido por constantes cambios en la dirección de la Secretaría Distrital de Gobierno y el resto del Gabinete Distrital, una inhabilidad para construir una coalición de gobierno y grandes tensiones en las relaciones políticas entre la Alcaldía Mayor y gran parte de los Concejales elegidos para representar los intereses de la ciudadanía en el Cabildo Distrital.

En este panorama, en el que se pensaba que el Alcalde Mayor podía gobernar sin articulación y sin el apoyo de los demás sectores del Distrito, el avance de muchos de los proyectos estratégicos de ciudad en los que Bogotá avanzó entre 1995 y 2005 se vieron estancados. Al mismo tiempo, la población de la ciudad y las necesidades de sus habitantes siguieron creciendo, profundizando los problemas existentes y generando nuevas dificultades que vinieron deteriorando la calidad de vida en la ciudad en aspectos como movilidad, seguridad, salud y educación.

En este contexto, las personas se dieron cuenta de que la ciudad debía retomar la senda de la experiencia y la ejecución efectiva de soluciones viables y sostenibles desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero. Era necesario recuperar el rumbo perdido hacia la construcción de un mejor futuro, de una ciudad diseñada para la felicidad de sus ciudadanos, en la que sus grandes necesidades fueran atendidas con soluciones reales y no con discursos. Recuperar Bogotá fue entonces el gran mandato de la ciudadanía en las urnas a finales del 2015.

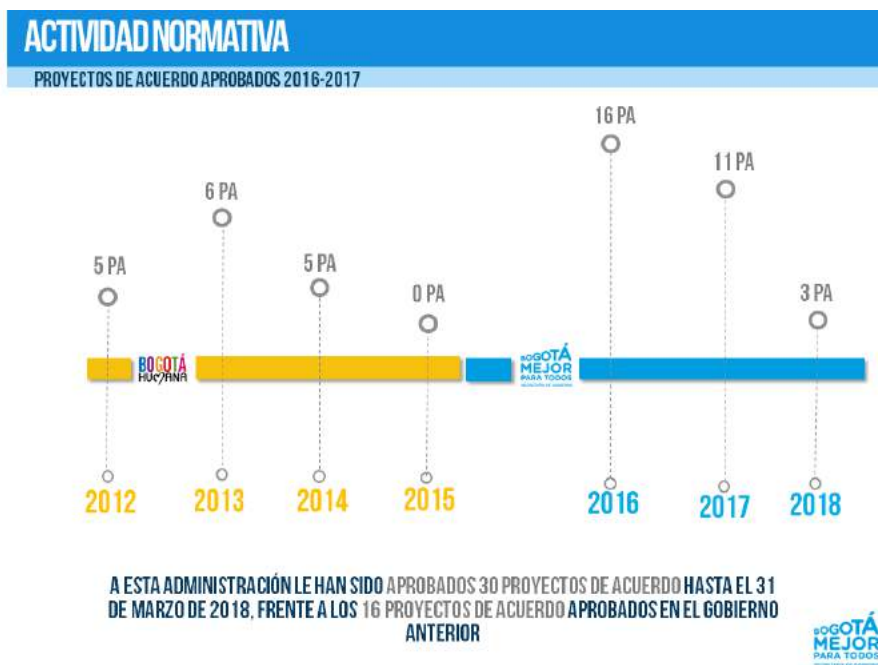
2.1 *Articulación eficiente y efectiva*

Con la llegada de Enrique Peñalosa a la Alcaldía Mayor y de Miguel Uribe Turbay a la Secretaría Distrital de Gobierno en 2016, llegó un nuevo liderazgo enfocado en recuperar la confianza en la Administración Distrital por medio de la articulación efectiva de soluciones reales y avances tangibles. Para lograrlo, nos propusimos crear espacios de diálogo político con los diversos sectores de la ciudadanía, los entes territoriales y todos aquellos que representan sus intereses en las corporaciones públicas, determinados a construir avance sobre las bases de una comunicación de doble vía y la concertación.

Consciente de la necesidad de **mejorar los canales de comunicación** entre la Administración Distrital, el Concejo de la ciudad, las Juntas Administradoras Locales y el Congreso de la República, creamos la nueva Dirección de Relaciones Políticas, un equipo especializado de 36 personas y con grandes cualidades profesionales que depende directamente del Secretario de Gobierno.

Gracias a una ardua labor nos propusimos **mejorar los niveles de concertación** y articulación con todos estos actores, con el fin de incrementar su participación en la construcción y elaboración del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, que fue propuesto y aprobado por el Concejo de Bogotá, hecho que lo dotó de la legitimidad y viabilidad política que careció el Plan Distrital de Desarrollo del periodo 2011-2015, que había sido promulgado unilateralmente y por decreto.

Fue así que, en 2016, nuestro primer año de gestión, logramos la aprobación de 16 proyectos de acuerdo en el Concejo de Bogotá, la misma cantidad total de proyectos de acuerdo aprobados en los cuatro años de la administración anterior.



También nos dimos a la tarea de mantener las puertas abiertas para recibir y escuchar tanto inquietudes como propuestas, y así construir una nueva ciudad colectivamente en conjunto con el Cabildo Distrital.

Con este fin, reactivamos las mesas de trabajo que buscan articular a los sectores de la Administración Distrital para atender las iniciativas de proyectos de acuerdo



planteados por los Concejales. Gracias a este esfuerzo, y luego de más de 70 mesas de trabajo, al cierre de 2017 la actual Administración logró llegar a 468 posiciones unificadas con respecto a la viabilidad de estos proyectos.

Todo esto nos permitió avanzar en un efectivo relacionamiento político que, a su vez, fue fundamental para lograr la materialización de muchas de esas grandes obras atrasadas que la ciudad pedía a gritos desde hacía años. En este sentido, los mayores logros que hemos tenido como Gobierno Distrital, y que van mejorando la cara de la ciudad, están cimentados en el aval del Concejo de Bogotá a nuestra gestión.

Entre los grandes proyectos para la ciudad, que cuentan con el respaldo del Concejo de Bogotá y que constituyen hitos importantes en la construcción de una Nueva Gobernabilidad para la ciudad, han sido gestionados con el acompañamiento de la Dirección de Relaciones Políticas de la Secretaría Distrital de Gobierno, a tal punto que son logros para la Entidad:

NUEVA GOVERNABILIDAD

Durante la Administración actual, se han aprobado proyectos que están trasformando a la ciudad

METRO



Creación de la Empresa Metro y destinación de recursos por más de 16 billones de pesos para el sostenimiento del proyecto

72.000 pasajeros por hora sentido

2,92 millones de habitantes beneficiados con el proyecto

SALUD



Creación de 4 sub redes

Atención a más de 400 mil personas en los 20 CAPS

0% muertes por denstrucción en menores de 5 años


Se descongestionó en un 85,5% el servicio de urgencias en hospitales públicos

EDUCACIÓN



Se garantizó la continuidad de 22 colegios en concesión favoreciendo la calidad de la educación, como se ha evidenciado

PROTECCIÓN ANIMAL



Con una inversión de más 80.000 millones de pesos, Bogotá es la primera ciudad del país con un entidad para el bienestar de los animales

Más de 5.200 microchips gratuitos implantados en gatos y perros de estrato 1,2 y3

NUEVA GOVERNABILIDAD

Durante la Administración actual, se han aprobado proyectos que están trasformando a la ciudad

TRANSMILENIO




Se realizaron mejoras del 67% de las rutas

Más de 1.203 cupos para bicicletas

Se benefician a diario más de 156.746 usuarios

CANCHAS Y PARQUES




Se ha realizado el mantenimiento de 103 parques vecinales y escenarios deportivos

39 canchas sintéticas construidas

Se construirá el megaparque Gilma Jiménez entre Britalia y Kennedy

JURÍDICA



Creación de la Secretaría Jurídica

Se ganó el 89% de las demandas interpuestas al Distrito

Se han capacitado más de 5.200 abogados del Distrito

DERECHOS HUMANOS



Se creó el primer Sistema Distrital de Derechos Humanos

Se articulará las entidades distritales en pro de los Derechos Humanos de los ciudadanos

Ahora bien, además de los logros ya mencionados creemos que es necesario seguir fortaleciendo las relaciones con los distintos actores del orden local, distrital, regional y nacional. Por ello, continuaremos implementado la denominada *Segunda Estrategia* mediante la cual se pretende fortalecer el Sistema Unificado de Información de Relaciones Políticas y Estratégicas.

Este sistema nos ofrece los insumos necesarios para la toma de decisiones acertadas en la interacción permanente con el Congreso de la República, el Concejo de Bogotá, las Juntas Administradoras Locales, los municipios circunvecinos y los departamentos que tienen incidencia en la ciudad.

En este sentido, cabe resaltar los avances en el tema de la integración de Bogotá con los municipios cercanos para fortalecer una estrategia de Integración Regional y buscar beneficios en movilidad, seguridad, economía y salud para la ciudad, entre otros aspectos.

2.2 Bogotá y la integración regional

Reconocemos que hay un proceso ineludible de integración física del Distrito Capital con los Municipios vecinos, la cual no ha trascendido a una integración administrativa, que sí ha ocurrido en otras regiones del país como por ejemplo Medellín con los municipios del área Metropolitana del Valle de Aburrá, o Bucaramanga con los municipios de su respectiva Área Metropolitana.

En un hecho sin precedentes, en la Secretaría de Gobierno nos adherimos al Convenio de Asociación No. 311 de 2017, junto a la Secretaría Distrital de Planeación, la Cámara de Comercio de Bogotá y la Universidad de La Sabana, con el fin de contribuir en la implementación de las estrategias de integración y así darle a las autoridades las herramientas de concertación en temas de los planes de ordenamiento territorial –POT- y la presentación de la visión estratégica de desarrollo futuro del área de influencia territorial, de acuerdo con la Ley 624 del 2000.

Este compromiso, logró llamar la atención de 22 municipios circunvecinos de Bogotá,² la Gobernación de Cundinamarca, la CAR de Cundinamarca, los ministerios del Interior y de Vivienda, Ciudad y Territorio, y CORPORINOQUIA; así como de una serie de aliados estratégicos, que conforman el Comité de Integración Territorial –CIT-.

Como resultado del trabajo desarrollado por este Comité, logramos concertar la Visión Estratégica de Desarrollo Futuro al 2030 para la Región, además de cuatro acuerdos técnicos subregionales de ordenamiento territorial.

Todo esto con el fin de mejorar el proceso participativo de los municipios circunvecinos a Bogotá, pues distintos intereses confluyen en atender las demandas de sus habitantes sin distingo de frontera alguna, enfocados en políticas que consoliden una región competitiva y en constante crecimiento.

Desde la Dirección de Relaciones Políticas de la Secretaría Distrital de Gobierno le apostamos a seguir articulando y coordinando los diferentes actores, con el fin de garantizar una mejor calidad de vida para la población bogotana a partir de: más colegios con educación de calidad, mayor organización y cobertura en los servicios de salud, mejor movilidad con un sistema multimodal de transporte integrado, desarrollo en la infraestructura y fortalecimiento de la salubridad pública.

Para ello, en los dos próximos años continuaremos la gestión de los proyectos de Acuerdo necesarios para materializar los objetivos de la Administración ante el Cabildo Distrital que persiguen, en últimas, el bienestar de la ciudadanía en una Bogotá Mejor para Todos.

² Bojacá, Cajicá, Chía, Choachí, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, Granada, La Calera, Madrid, Mosquera, Pasca, Sesquilé, Sibate, Soacha, Sopó, Tabio, Tocancipá, Ubaque, Zipaquirá, Zipacón.

3. Mejor ejecución, mayor transparencia

Una vez asumido el reto de "ordenar la casa" desde el primer día de trabajo de la actual Administración empezamos a generar un **cambio organizacional** que representa la optimización de capacidades, roles y el sustento normativo que apoya la gestión presupuestal y contractual en nuestra Entidad; así como el reconocimiento de medidas de autocontrol sobre las actuaciones de la administración pública resaltando el ejercicio de la microgerencia, el seguimiento permanente a cada trámite y proceso y la generación de informes de gestión periódicos. Todo un conjunto de acciones que garantizan el fortalecimiento de procesos eficientes que benefician a la ciudadanía.

Los indicadores presupuestales muestran una mayor capacidad de ejecución de los recursos de la Secretaría Distrital de Gobierno, garantizando los principios de eficacia y eficiencia en la administración pública, tanto así que en el año 2017 fuimos la Secretaría Distrital con mayor presupuesto de inversión ejecutado.

Gestión Pasivos Exigibles			Gestión Reservas Presupuestales			
Vigencia	Valor Inicial de Pasivos (\$)	Porcentaje de Depuración	Vigencia	Reserva Definitiva	Valor Girado	% de Ejecución de Reserva
2012	2.516.339.019	68,17%	2012	22.249.668.293	18.307.735.598	82,28%
2013	4.994.215.596	59,26%	2013	23.199.363.505	20.766.272.966	89,51%
2014	4.467.887.365	37,80%	2014	19.791.375.969	17.584.308.587	88,85%
2015	4.986.294.617	44,78%	2015	18.985.502.150	16.183.415.305	85,24%
2016	5.555.731.985	83,83%	2016	23.488.566.965	22.354.896.830	95,17%
2017	1.098.849.234	95,59%	2017	9.889.042.727	9.885.400.153	99,96%

El logro a resaltar, sin duda alguna, es la gestión presupuestal eficiente que obedece a los notables resultados obtenidos. Más allá de superar el promedio obtenido en vigencias anteriores, las cifras reflejan que entre 2016 y 2017 la Entidad ha recibido grandes beneficios en su gestión y ha logrado mejores indicadores que resaltan una mejor gestión pública de los recursos.

En cuanto a la gestión contractual, identificamos que la asignación de más recursos financieros para la suscripción de contratos que nunca iniciaron su ejecución, de contratos sin liquidar sobre los cuales la administración había perdido competencia para realizar mencionado trámite, y otras situaciones contractuales inconclusas, impedían a los particulares (personas naturales y jurídicas) llegar a un feliz término la relación contractual con nuestra Entidad.

En este contexto, por primera vez en la Secretaría Distrital de Gobierno exaltamos la importancia de la contratación como la unidad ejecutora del cumplimiento de las metas de políticas, planes, programas y proyectos, incentivando la participación de la ciudadanía en los productos, bienes y servicios adquiridos bajo contratos estatales, que en el caso de nuestra Entidad se asocian al fortalecimiento de la gestión local, a la garantía de derechos y a la gobernabilidad.³

Entre los logros generados en este componente, podemos resaltar la optimización y ajuste a la capacidad organizacional de la Entidad en los procesos contractuales, los cuales han presentado en los últimos años una dinámica que muestra la disminución del número de contratos de prestación de servicios con personas naturales. Una situación que no solo responde directamente a los cambios de la estructura organizacional de nuestra Entidad y a la capacidad de esta para asegurar las condiciones adecuadas para el cumplimiento de los objetos contractuales; sino que representa un uso eficiente de los recursos y por lo tanto garantiza la optimización de la inversión.

Vigencia	Contratos Prestación de Servicios personas naturales		Procesos de Selección	
	# contratos	Variación año anterior	# contratos	Variación año anterior
2011	900		155	
2012	1195	33%	129	-17%
2013	1590	33%	128	-1%
2014	1462	-8%	99	-23%
2015	1750	20%	119	20%
2016	919	-47%	73	-39%
2017	617	-33%	82	12%

De forma paralela, logramos para la vigencia 2017 adelantar el 100% de los procesos de selección (diferentes a procesos de contratación directa), a través de la Plataforma de Contratación en Línea del Sector Público denominada Secop II,

³ Para ampliar esta información podrá consultar la página Web de la Entidad en la sección de Transparencia y Acceso a la Información y en el micro sitio de Rendición de Cuentas: <http://www.gobiernobogota.gov.co/>

que garantiza el libre acceso a la ciudadanía para realizar un seguimiento detallado a todas las etapas de cada proceso en particular.

Nuestra gestión positiva, producto de la ruta empleada para la organización de la operación presupuestal y contractual, tuvo impactos no solo al interior de la Entidad, también en la ciudadanía:

- La Secretaría amplió su campo de acción al contar con la totalidad de los recursos apropiados para el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión y del Plan de Desarrollo Distrital. La disponibilidad de recursos es la oportunidad para que la población beneficiaria reciba mayores bienes y servicios. Es de resaltar que los recursos invertidos en la Entidad se destinan a la capacidad institucional de las Alcaldías Locales, a la gobernabilidad y a la garantía de derechos.
- La solución de problemas contractuales para las y los contratistas, quienes, como parte de la ciudadanía, pueden llegar a la fase de cierre del expediente contractual, la definición del estado de cuenta final y el establecimiento de “paz y salvo” frente al cumplimiento de su objeto contractual y obligaciones específicas con la Secretaría.
- El ordenamiento en la ejecución mediante un modelo de gestión eficiente, que hace que cada proceso de contratación sea planeado y ejecutado en el tiempo exacto, y arroje resultados acordes a nuestra misionalidad y a las demandas sociales de la ciudadanía.

Nuestro modelo de administración orientado a resultados ha ido de la mano de la incorporación de medidas tendientes a la garantía de transparencia en estos procesos. De ahí que en la Entidad creamos un canal exclusivo para atender las posibles quejas sobre irregularidades en los procesos de contratación, al que los ciudadanos y ciudadanas pueden acceder a través del correo contrataciontransparente@gobiernobogota.gov.co.

Hoy la ciudadanía está en la posición de enterarse de los cambios organizacionales que trajo consigo la Nueva Bogotá, y comprender que en la Secretaría Distrital de Gobierno tenemos un equipo de trabajo comprometido con la modernización de la administración pública, el uso eficiente de los recursos públicos y la incorporación de mejoras tangibles para la calidad de vida dentro del modelo de ciudad "Bogotá Mejor para Todos".

Estamos seguros que hemos creado una nueva institucionalidad al interior de nuestra Entidad, que al finalizar el período de la Actual Administración será una organización con una ejecución presupuestal y contractual en completo orden y con la capacidad suficiente para asumir los diferentes retos que trae el día a día en la ciudad.

4. Una Entidad que sirve a la Ciudadanía

En el momento en que la actual administración se posesionó, la política institucional no contemplaba un enfoque integral frente al servicio a la ciudadanía. El proceso de atención a la ciudadanía solo abarcaba la generación de estadísticas con relación al nivel de respuesta de los derechos de petición que ingresaban a través del Aplicativo de Gestión Documental (AGD) y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS).

Con la política de servicio a la ciudadanía de esta Administración, asumimos un nuevo modelo de operación y gestión que rompiera las barreras existentes que habían consolidado una mentalidad de resistencia al cambio, poca innovación y una gestión rutinaria con bajo impacto en la misionalidad de la Secretaría Distrital de Gobierno. Esta situación fue particularmente evidente en el temor de asumir, como parte del proceso de atención a la ciudadanía, otros aspectos que hoy ya han podido ser incorporados a dicha política.

Iniciamos una estrategia de atención a la ciudadanía enfocada en integrar los aspectos de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía (Documento Conpes 3785). Bajo esta política, en el nuevo modelo de operación interna incluimos otros aspectos como: el lenguaje claro, la realización de nodos sectoriales para aclaración de competencias, el diseño e implementación de la nueva herramienta de seguimiento a derechos de petición, la cualificación permanente a servidores públicos, el diseño de herramientas de oferta institucional local, la implementación del sistema de atención de turnos en Alcaldías Locales, el rediseño de la estrategia para la aplicación y medición de la percepción y satisfacción ciudadana, y el desarrollo de la política de protección de datos, entre otros.

Sin duda alguna, este proceso transformó a la Entidad para adoptar un modelo de administración pública de cara a la ciudadanía, en la que esta última pueda acceder sin limitación alguna a los diferentes trámites y servicios de la Secretaría. Es así que atendimos de forma presencial en la vigencia 2016 a 34.855 personas y en la vigencia 2017 a 49.626 personas; esto significa un incremento del 42,4% de personas atendidas. Asimismo, en el año 2017 atendimos por vía telefónica a 5.661 personas.

Para el año 2017, podemos decir con certeza que el diseño, implementación y evaluación de la nueva política de atención a la ciudadanía ha tenido un impacto positivo en varias líneas, entre las que se destacan:

- La tasa de respuesta a los derechos de petición que se incrementó en un 25%.
- La actualización de procesos y procedimientos en el área de servicio a la ciudadanía.
- El diseño de la nueva herramienta de seguimiento a la respuesta de derechos de petición.
- El diagnóstico de las condiciones para la aplicación de la encuesta de percepción, como una estrategia para difundir y fortalecer el Banco de Documentos Extraviados.
- La automatización de trámites como las solicitudes de delegados, la autorización de concursos y la solicitud de concepto previo de juegos localizados de suerte y azar.

Todo lo anterior hace que el ciudadano pueda acceder a nuestra Entidad a través de diferentes medios y con la certeza de que su derecho de información será atendido en forma oportuna.

Actualmente, el proceso de Servicio a la Ciudadanía continúa gestionando la mejora constante en sus procesos y procedimientos, todos destinados a optimizar el cumplimiento de los derechos de los bogotanos y bogotanas. Para esto, hemos llevado a cabo un diagnóstico de las instalaciones, del personal y del servicio brindado, de modo tal que no existan barreras y/o limitaciones en el acceso de las personas a la Entidad.

Mediante la formulación e implementación de este conjunto de acciones, también logramos generar confianza en la garantía de los derechos y en la prestación de servicios a la ciudadanía. Es esta la oportunidad de invitar a todas las personas a acercarse a nuestra Secretaría a través de los diferentes medios presenciales, físicos, telefónicos y virtuales, para que conozcan de primera mano la oferta de servicios y trámites que nos permiten continuar trabajando en construcción de la Nueva Bogotá. (Gráfica con íconos de servicios de la SDG)

Cuando la Administración actual concluya su período, proyectamos que las acciones de mejora implementadas en el servicio a la ciudadanía hayan generado una cultura pública de cara al ciudadano, y los procesos institucionales sean optimizados para que alcancemos una tasa de respuesta del 100% de los derechos de petición, teniendo en cuenta que el número de requerimientos aumentó de 36.425 respuestas emitidas en el 2015 a 57.559 respuestas dadas en el año 2017.

5. Nueva Gestión Local

En la última década, las Alcaldías Locales pasaron de ser un ejemplo para la construcción de los gobiernos de proximidad con la ciudadanía, a ser gobiernos poco transparentes y desprestigiados por sus malas prácticas en la administración. En las localidades veíamos una total falta de gobierno e inoperancia que las hacían parecer municipios independientes del gobierno de la ciudad.

Cada Alcaldía Local construía su propio plan de desarrollo sin atender los lineamientos distritales, realizaba múltiples contrataciones que, en vez de atender a criterios técnicos, atendía a criterios políticos. No se respetaban los principios de la contratación pública establecidos por la ley, y se abusaba de una modalidad de contratación directa, conocida como convenios de asociación.

No existía un modelo claro de gestión local, por el contrario, dicho modelo se hacía muy flexible dependiendo de los intereses particulares. El problema se acrecentaba mucho más cuando aspectos básicos para garantizar un adecuado ambiente laboral y de servicio a la ciudadanía eran descuidados, entre estos, los avances tecnológicos y de infraestructura.

Los servidores públicos que prestan sus servicios en lo local se veían obligados a trabajar con sistemas de información, que, si bien eran funcionales, jamás resultaron interoperables. También tenían insumos obsoletos como computadores viejos y en las sedes en donde funcionaban las Alcaldías Locales se presentaban altos índices de hacinamiento, generando entre otras cosas, una ausencia de legitimidad institucional.

El gran paradigma de gestión imperante en el Distrito consistía en que el fortalecimiento del modelo de gestión local se limitaba a la profundización de la autonomía de las Alcaldías Locales. Sin embargo, este planteamiento no tomaba en consideración las particularidades propias del ámbito local, ni las insuficiencias técnicas e institucionales que estas deben afrontar.

Por tal motivo, en la actual Administración Distrital centramos nuestros esfuerzos en fortalecer las capacidades institucionales de las Alcaldías Locales y en realizar un acompañamiento técnico riguroso que blindara sus procesos de contratación. Desde el primer día, y con base en los antecedentes reportados, tomamos la decisión de crear los espacios necesarios para transformar la gestión local y

generar oportunidades a los ciudadanos; es decir, entregarles los bienes y servicios de manera oportuna, transparente y eficiente.

En los dos años que lleva esta Administración hemos logrado innumerables avances en la construcción de un nuevo modelo de gestión local. Estos esfuerzos se traducen en dos aspectos fundamentales: el fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa, y el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica.

En lo que concierne al fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa, consideramos que la medida de mayor impacto fue la de especializar a las Alcaldías Locales en cinco temas fundamentales: la construcción y mantenimiento de vías locales; la construcción y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo; la dotación en herramientas tecnológicas relacionadas con la seguridad ciudadana; el apoyo económico al adulto mayor; el fortalecimiento de la labor de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio; y la defensa del espacio público.

Todo este esfuerzo se materializó en la construcción de los Planes Locales de Desarrollo, en los que se orientaron la inversión de recursos locales y en los que observamos un alto grado de estandarización y de alineación con las políticas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo.



Paralelo a esto, y con el ánimo de que no existieran dudas sobre la transparencia en los procesos de contratación de las Alcaldías Locales, prohibimos de manera tajante los convenios de asociación para la adquisición de todo tipo de bienes y servicios, por dos razones fundamentales: i) porque su utilización no garantiza la igualdad de condiciones entre distintos oferentes; y ii) por las facilidades que brinda para el direccionamiento de recursos, el beneficio de intereses particulares

y el pago de favores políticos. A partir de su implementación, ninguna Alcaldía Local ha celebrado convenios de asociación.

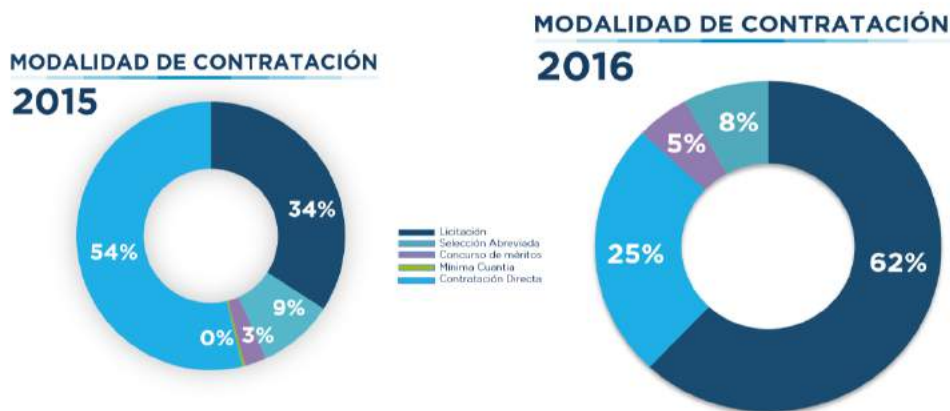


1. CERO CONVENIOS DE ASOCIACIÓN



5.1. *Transparencia ante todo*

En este contexto, se debe resaltar que, anteriormente, la contratación de las Alcaldías Locales por medio de la licitación pública era excepcional y sus recursos se gestionaban principalmente por contratación directa. En la Actual Administración hemos dado estricto cumplimiento a la norma que establece que la modalidad de licitación pública debe ser la regla general, favoreciendo la transparencia y la pluralidad de oferentes.

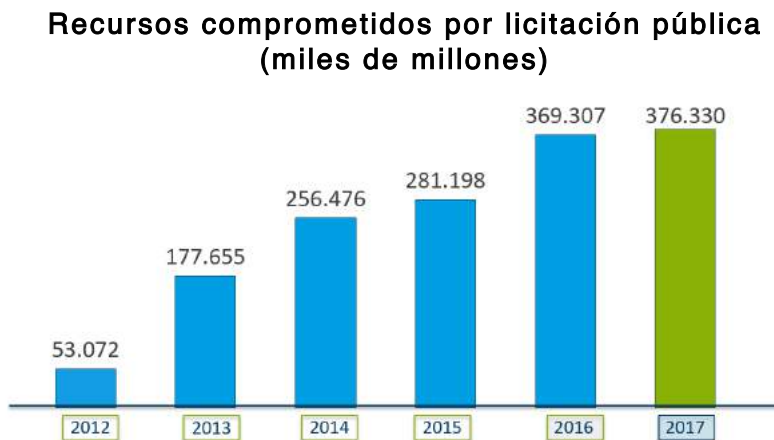


Aumento en procesos de contratación por licitación pública





Lo anterior se ve reflejado en el aumento del número de licitaciones públicas, y en los recursos comprometidos bajo esta modalidad de contratación.



Existen otros dos aspectos fundamentales que guardan relación con el aumento de la transparencia en los procesos de contratación en las Alcaldías Locales: el diseño e implementación de los pliegos tipo y el uso de la plataforma de contratación en línea SECOP II. Específicamente, logramos por primera vez en la historia de las Alcaldías Locales que el número de oferentes en los procesos de contratación aumentarán en más del 1.000%.

PLURALIDAD DE OFERENTES

PROMEDIO DE LA CANTIDAD DE OFERENTES QUE SE PRESENTARON A LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA ADELANTADOS POR LOS FDL.



* EL PROMEDIO DE 2017 SE CALCULA CON 6 ALCALDÍAS LOCALES QUE A LA FECHA HAN PÚBLICADO LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE MALLA VIAL

También logramos ubicar a las Alcaldías Locales en el primer puesto del Ranking de Colombia Compra Eficiente por ser las entidades del nivel descentralizado que más publicaron procesos y, por ende, que más generaron confianza en la ciudadanía frente a la contratación pública estatal.

Es oportuno resaltar que desde la Administración Distrital hemos dirigido todos sus esfuerzos para optimizar los recursos de las Alcaldías Locales, teniendo como precepto lograr precios bajos con altos estándares de calidad. De ahí que utilizamos un mecanismo de demanda agregada que permite eliminar los costos de intermediación, garantizar mayor transparencia, agilidad y simplicidad en el proceso de contratación, para la adquisición de 1.557 sistemas de vigilancia financiados en un 100% por los gobiernos locales.

SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA

Cámara + Gabinete + UPS + Corona Antiescalatoria + Brazo + Energización + Conectividad al Sistema + Mantenimiento Posventa

21.6 MILLONES

FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	NÚMERO DE CÁMARAS ESTIMADAS
CHAPINERO	31
SANTA FE	38
SAN CRISTÓBAL	112
USME	96
TUNJUELITO	48
BOSA	229
KENNEDY	163
FONTIBÓN	58
ENGATIVÁ	141
SUBA	200
BARRIOS UNIDOS	20
TEUSAQUILLO	28
MARTIRES	48
ANTONIO NARIÑO	32
PUENTE ARANDA	46
CANDELARIA	21
RAFAEL URIBE URIBE	84
CIUDAD BOLÍVAR	162

1.557

5.2. Alcaldías Locales aptas para servir al ciudadano

En cuanto al fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica, construimos un plan de modernización de las sedes administrativas de las Alcaldías Locales.

Para empezar, realizamos todo el acompañamiento técnico para garantizar la construcción de las sedes de Fontibón, Usme y Ciudad Bolívar, pues estas no habían quedado totalmente financiadas por la administración anterior. También, realizamos las gestiones necesarias para garantizar la financiación en un 100% de los estudios y diseños, así como la construcción y dotación, de las sedes de las alcaldías de Teusaquillo, Tunjuelito y Puente Aranda.

Nuestra meta es modernizar la infraestructura tecnológica en las Alcaldías Locales. Tanto así que en el año 2017 se adquirieron 410 bienes y en el 2018 se adquirirán 235 más para superar la obsolescencia tecnológica en las Alcaldías Locales:

Fortalecimiento infraestructura tecnológica Alcaldías Locales			
BIENES	2017		2018
	Obsoletos	Adquiridos	Por adquirir
Computadores de escritorio	528	338	190
Computadores portátiles	29	20	9
Televisores	16	20	-
Escáner CDI	43	10	33
Servidores	13	3	3
Lector Código de barras	19	19	-

Asimismo, hemos desarrollado una serie de sistemas de información interoperables que entrarán en operación en junio del 2018 y que van a permitir que la ciudadanía realice cualquier tipo de seguimiento en tiempo real a la gestión de las Alcaldías Locales, por lo cual su gestión será totalmente transparente y objeto de cualquier tipo de veeduría ciudadana.



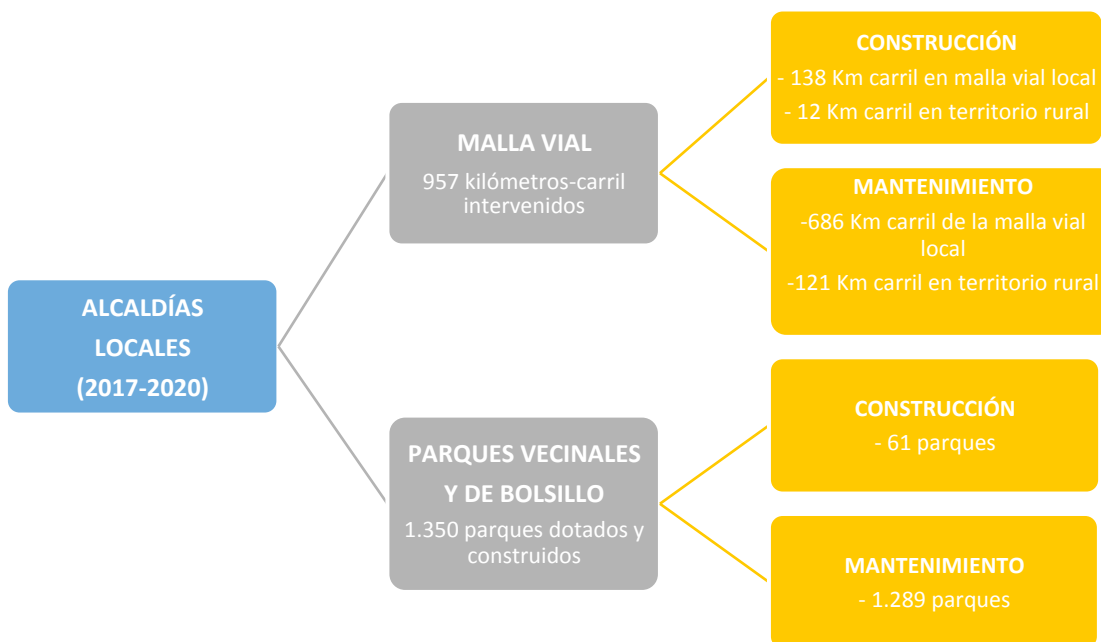
6. SISTEMAS DE INFORMACIÓN SIPSE - LOCALIDADES

SIPSE LOCALIDADES

LOS CIUDADANOS PODRÁN CONSULTAR Y HACER SEGUIMIENTO EN TIEMPO REAL A TODAS LAS INVERSIONES REALIZADAS POR LAS ALCALDÍAS LOCALES



A partir de todos los esfuerzos realizados y los logros obtenidos invitamos a la ciudadanía a confiar en la Administración Distrital y, por su puesto, en los gobiernos locales. Sin duda, esta confianza se verá retribuida al final del período de la actual Alcaldía, cuando se evidencien de manera tangible los 957 kilómetros-carril de malla vial local intervenidos, los 1.350 parques dotados y construidos y los más de 45.000 adultos mayores que se beneficiarán con un subsidio durante los cuatro años de la “Bogotá Mejor para Todos”.



6. Una ciudad de derechos y deberes que vive el espacio público

La ciudad en los últimos años estaba marcada por la desconfianza de sus habitantes que percibían que en Bogotá los derechos no eran totalmente respetados y que los deberes no eran totalmente acatados. El espacio público se encontraba desordenado e invadido, y los ciudadanos se quejaban por los abusos de los establecimientos de comercio o por violaciones al régimen urbanístico. Lo cierto es reflejaba una falta de gobierno y de autorregulación frente a todas las actuaciones policivas y ciudadanas que garantizaran la convivencia.

Es por ello que en esta Administración hemos encaminado todos nuestros esfuerzos para superar estas creencias, estableciendo medidas concretas para fortalecer la gestión policiva en las Alcaldías Locales, y así promover una defensa de los derechos acompañada por el cumplimiento de los deberes ciudadanos.

Sin duda, esta transformación ha generado oportunidades en el desarrollo de calidad de vida de la población bogotana, y en el renacimiento de la confianza en la justicia policiva, ahora más orientada a los comportamientos que garanticen la convivencia en el Distrito Capital

En administraciones pasadas, en las Alcaldías Locales existían más de 57.000 expedientes de actuaciones administrativas represados que impidieron a los ciudadanos acceder a algún tipo de justicia básica relacionada con comportamientos de convivencia.

Se olvidaron de aquel ciudadano que interpuso una queja porque al lado de su casa se inauguró un establecimiento de comercio que expende licor fuera de los horarios permitidos. También se olvidaron de aquel ciudadano que observó que se estaba construyendo una edificación sin una licencia que ponía en riesgo su integridad. Y se olvidaron de aquel ciudadano que observó cómo su vecino de manera abusiva se apropió del espacio público para convertirlo en propiedad privada.

Estas circunstancias sucedían porque, entre otras razones, la Administración Distrital no contaba con la suficiente capacidad institucional para garantizar una gestión policiva efectiva. Los Alcaldes Locales, que tenían entre sus competencias ser autoridad de policía, afrontaban múltiples dificultades para lograr la recuperación del espacio público invadido, o para dar cumplimiento a los fallos de los jueces, referentes a acciones populares que ordenaban su recuperación.

Al mismo tiempo, se extendió la creencia de que los derechos estaban en contravía de los deberes. En el caso del espacio público se privilegiaba su ocupación por parte del comercio informal sin tener en cuenta las normas de convivencia previamente establecidas, y vulnerando los derechos de todas las personas que también hacen uso y disfrute del espacio público de la ciudad.

6.1. *Nuevo Código Nacional de Policía y convivencia en el Distrito Capital*

Si bien el anterior Código Nacional de Policía había sido promulgado en el año 1970 y durante casi 50 años no tuvo reforma estructural alguna hasta la expedición del Nuevo Código Nacional de Policía con la Ley 1801 de 2016, también es cierto que las administraciones distritales que gobernaron durante la última década no se preocuparon por mejorar o promover normas que fortalecieran la convivencia ciudadana en la capital del país.

Por esta razón, y ante el escenario que se abre con la expedición del nuevo Código Nacional de Policía, desde la Secretaría Distrital de Gobierno estamos haciendo un gran esfuerzo por guiar su implementación y lograr resultados de impacto para la ciudad.

A finales del 2016 creamos la primera *Dirección para la Gestión Policiva* con un equipo sólido de más de 150 personas (27 de planta y 132 contratistas), que tiene entre sus funciones coordinar y orientar la gestión de los inspectores de policía.

Asimismo, y como respuesta al insuficiente número de inspectores de policía que tenía la ciudad para afrontar las responsabilidades del Nuevo Código, aumentamos el número de inspectores a 103, lo que representa un incremento de más del 60%, pues antes el Distrito contaba tan solo con 63 inspectores.

Es importante señalar que, además de aumentar el número de inspectores de policía, hicimos un esfuerzo por formarlos en temáticas priorizadas como respeto y cuidado de animales, transporte masivo e integridad urbanística. De igual manera otorgamos todos los insumos necesarios para realizar su labor, atendiendo a las particularidades de su trabajo en campo con la ciudadanía. Por ende, adquirimos 58 computadores portátiles, 57 impresoras portátiles y 59 videocámaras.

Frente a la inoperancia de las administraciones anteriores respecto a la cantidad desmedida de actuaciones administrativas represadas, construimos un plan de descongestión que ha traído como resultado la decisión de fondo o el archivo de más de 8.000 actuaciones relacionadas con comportamientos de convivencia en la ciudad.

Más concretamente podemos asegurar que, en estos dos años de la “Bogotá Mejor para Todos”, 8.000 personas han tenido una respuesta de fondo frente a quejas interpuestas relacionadas específicamente con establecimientos de comercio, obras y urbanismo.

Seguimos trabajando fuertemente para atender la cantidad de actuaciones represadas (57.000) y garantizar un buen servicio a la comunidad.

Paralelo a estas acciones, hemos liderado las visitas realizadas por las Alcaldías Locales a diversos establecimientos de comercio, y especialmente a 2.076 parqueaderos que operan en la ciudad, con el fin de verificar sus requisitos de funcionamiento. De acuerdo con el inventario oficial con el que cuenta la Secretaría Distrital de Gobierno en la ciudad existen legalmente 2.144 parqueaderos, lo que supone en estos términos que la cobertura de visitas a estos lugares fue del 97%. También inauguramos 11 casas de protección al consumidor que han atendido oportunamente alrededor de 55.548 personas, que acuden para presentar alguna denuncia sobre un algún tipo de bien adquirido en un establecimiento de comercio.

6.2. Espacio público de todos, para todos

Igualmente, podemos traer a cuento otras medidas innovadoras de nuestra gestión. Por primera vez en la ciudad, y bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Gobierno, creamos un protocolo de recuperación de espacio público con una metodología de trabajo integral e interinstitucional en donde se garantiza su sostenibilidad. La implementación de este procedimiento ha hecho que las comunidades se apropien del espacio público de la ciudad, a tal punto que lo defiendan y lo hagan sostenible previendo así futuras ocupaciones.

Los operativos de recuperación del espacio público y las acciones que hemos desarrollado posteriormente para garantizar su sostenibilidad, han fortalecido la confianza de los ciudadanos, que se veían afectados por dichas invasiones, en el accionar de la actual Administración y en su legitimidad respecto a los asuntos de la ciudad.

Gracias a toda esta labor, ya contamos con ejemplos exitosos de recuperación de espacio público, que han traído un impacto positivo en la ciudadanía, como son los de la Alameda Porvenir, el Terminal Pesquero, la Zona Rosa, Guadalupe y María Paz.

Este fortalecimiento de la confianza de la ciudadana bogotana en las instituciones, está igualmente respaldado por las acciones tangibles que hemos realizado en materia de recuperación del espacio público desde una perspectiva ambiental, al haber recolectado más de 40.000 llantas y 1.000 metros cúbicos de escombros que contaminaban nuestra capital.

Seguiremos trabajando para que al final del cuatrienio 2017-2020, la ciudadanía bogotana pueda tener un espacio público organizado y recuperado de invasiones, una justicia policiva operante y oportuna, y, quizás lo más importante, una ciudad que garantice los derechos y al mismo tiempo promueva y haga respetar los deberes ciudadanos.

7. Recorridos Locales por la Nueva Bogotá

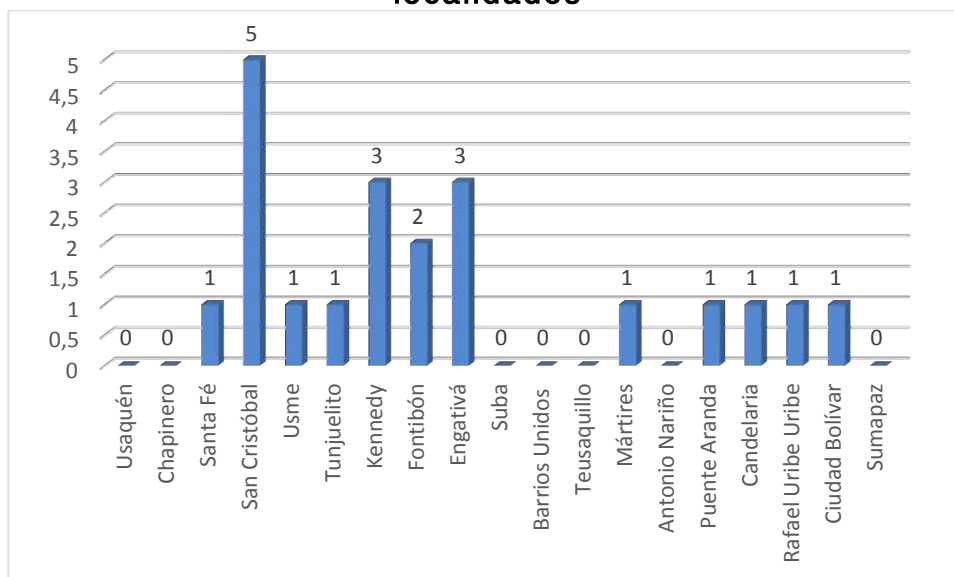
Bogotá es una ciudad con enormes retos, su población tenía desde hace años una serie de demandas sociales y urbanísticas, que se encontraban sin resolver como problemas de seguridad, ocupación del espacio público y falta de parques y vías, entre otros.

En anteriores administraciones, la desconfianza en las instituciones se vio reforzada por la ausencia de resultados evidentes en las localidades de Bogotá y este fue uno de los paradigmas que nos vimos en la necesidad de transformar.

En cabeza del Secretario Distrital de Gobierno y, en compañía del Alcalde Mayor, los Alcaldes Locales y otros altos funcionarios del Distrito, recorreremos personalmente los distintos barrios de Bogotá con el fin de acercarnos a la ciudadanía, escuchar sus solicitudes y revisar el estado de los proyectos y obras que construye la Administración en las diferentes localidades.

A la fecha hemos visitado más de 200 Barrios en 21 recorridos hechos por las distintas localidades de Bogotá, registrando un total de 64 solicitudes de gestión realizadas por parte de la comunidad al Secretario Distrital de Gobierno, durante los recorridos hechos por las distintas localidades.

Gráfica No 1. Número de recorridos hechos por las distintas localidades



Fuente: Elaboración propia

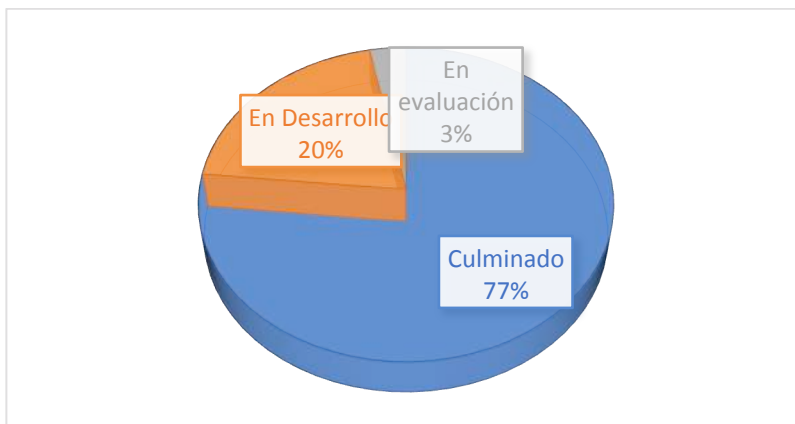
Vamos a los barrios para conocer los problemas de las personas y encontrar soluciones reales y palpables, representadas en proyectos sociales y obras de infraestructura local que buscan, en últimas, reconstruir la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y aumentar su calidad de vida.

Para nosotros es importante destacar las historias, que haremos podido transformar en realidades positivas. Ejemplo de esto es el caso de la señora Elisa Molina, quien abordó al Secretario de Gobierno en un recorrido hecho por la Localidad de Kennedy en 2017 con el fin de pedir autorización para realizar una jornada de venta habitual junto con un grupo de artesanos; o el caso del señor Javier Urquijo, quien es profesor de fútbol de varios niños en la Localidad de Ciudad Bolívar y tenía la iniciativa de hacer un campeonato de lucha contra el maltrato de la mujer en Bogotá.

En el primer caso, logramos que el DADEP autorizará la ubicación temporal de una feria de artesanos para el mes de diciembre de 2017 en el barrio Castilla. En el segundo caso, gestionamos ante el IDPAC y el IDRD el apoyo al campeonato de futbol de lucha contra el maltrato de las mujeres a comienzos del año 2018, un evento en el que se realizaron varios partidos mixtos entre hombres y mujeres resaltando el respeto que debe existir hacia la mujer.

Del total de solicitudes de gestión hechas por la ciudadanía hemos resuelto el 77%, tenemos un 20% en desarrollo para dar una pronta solución a las personas y tenemos en estado de evaluación tan solo un 3% de solicitudes.

Gráfica No 2. Estado de las solicitudes hechas por la comunidad



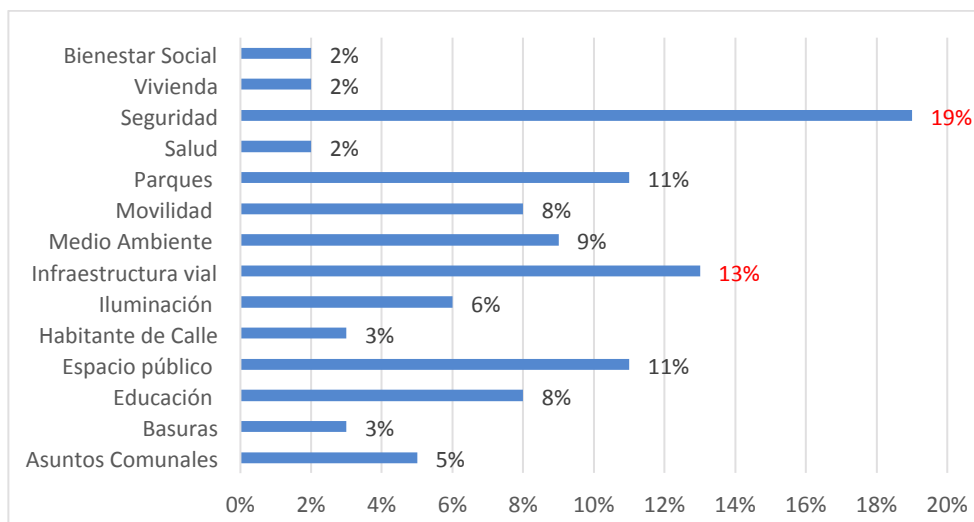
Fuente: Elaboración propia

En cuanto a estos requerimientos de la ciudadanía, debemos mencionar que las temáticas en torno a las cuales las comunidades han realizado más solicitudes en términos de gestión son: seguridad, infraestructura vial, parques y espacio público.

Además de atender las solicitudes de la ciudadanía, mediante los recorridos estamos al tanto de la entrega de obras locales como vías, parques, salones comunitarios, senderos peatonales, canchas sintéticas, obras de mitigación y de espacio público, entre otras que hemos realizado durante estos 2 años de Administración Distrital.

Estas acciones concretas permiten el reconocimiento directo por parte de la ciudadanía del progreso que tiene la ciudad desde lo micro hasta lo macro, y nos muestra cómo nuestra Administración está enfocada en invertir recursos en las problemáticas que más afectan a la ciudadanía.

Gráfica No 3. Sectores con solicitud de gestiones



Fuente: Elaboración propia

En este sentido, las principales obras que hemos entregado a la ciudad y han mejorado la calidad de vida de las comunidades en los barrios son:

- Parque La Concordia (Localidad de La Candelaria), y Parques Gran Colombiano I y II (Localidad de Bosa)
- Salón Comunal Juan Rey (Localidad de San Cristóbal)
- Canchas sintéticas de fútbol 11 en Carvajal (Localidad de Kennedy) y La Mina (Localidad de Santafé)
- Obras de espacio público, Andenes Barrio Carvajal (Localidad de Kennedy)
- Obras de infraestructura vial: Placa Huellas en la zona rural de la Localidad de Usme, vía Álamos (Localidad de Engativá)
- Obra de mitigación sobre la cual se construyó un gran Skate Park. Barrio Alpes del Futuro (Localidad de San Cristóbal)
- Sendero peatonal Sector los Libertadores de 1.5 Kilómetros (Localidad de San Cristóbal)

Esta iniciativa de visitar las localidades, emprendida por el actual Secretario Distrital de Gobierno, debe continuar durante los próximos dos años como un incentivo para las comunidades que ahora pueden ver en sus autoridades, funcionarios cercanos y conocedores de los problemas que padece día a día la ciudadanía en Bogotá.

8. Una ciudad que defiende los Derechos Humanos

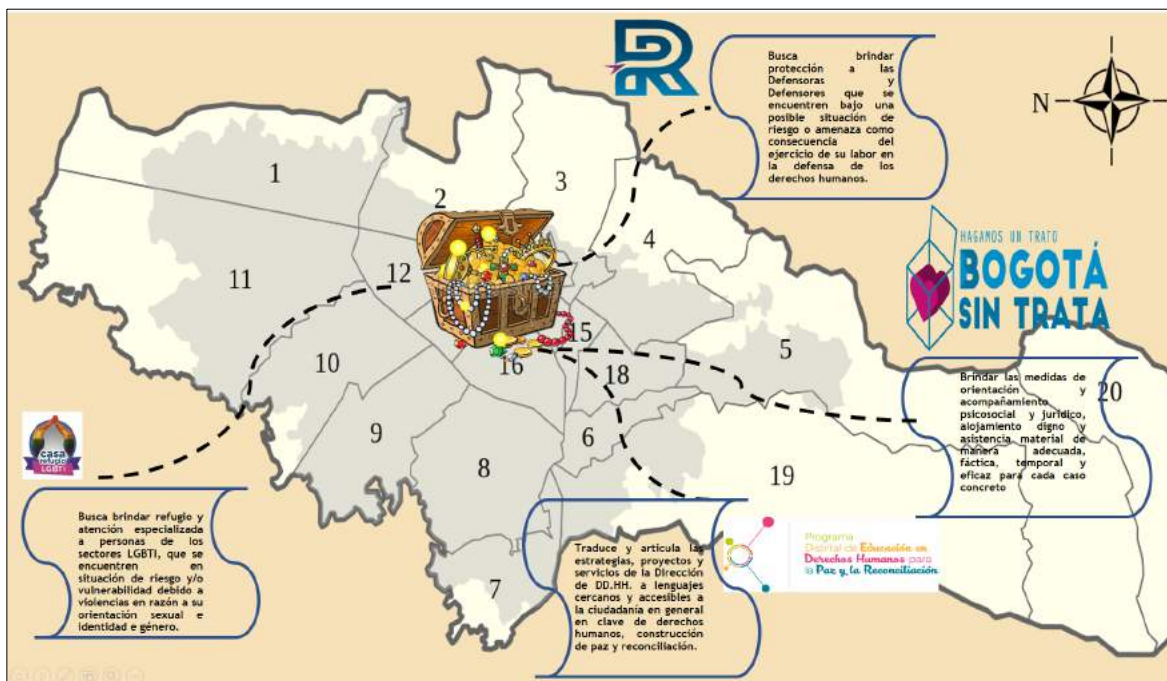
En la Secretaría Distrital de Gobierno vimos que en Bogotá a pesar de que muchos hablaban de los derechos humanos, no estaban representados, se trataba de una especie de “Gran Mito” que sólo estaba contenido en documentos y leyes muy difíciles de entender. Dada esta complejidad, algunas personas hábiles del discurso, empezaron a valerse de ellos. Se oían por todos lados, pero solo se quedaban en palabras que luego, se llevaba el viento.

Con esta premisa decidimos que queríamos que los Derechos Humanos fueran una verdadera herramienta para la ciudadanía, que sirvieran para aprender, para reconocer, para fortalecer, para defender esas diferencias que hacían de Bogotá una ciudad única.

Mantener vigente el patrimonio histórico de una ciudad tan diversa como Bogotá requiere, ante todo, pensar en las personas, pues son ellas quienes le aportan, con el transcurrir de sus vidas diarias, todo el valor al espacio urbano. Lograr esto supone garantizar que las distintas creencias, culturas y formas de ver el mundo sean tenidas en cuenta y, por supuesto, respetadas. Esa no es una tarea sencilla. Por el contrario, la herramienta para cumplir este propósito, que son los Derechos Humanos no había sido lo suficientemente eficaz en la ciudad ante la falta de inclusión de los enfoques diferenciales y poblacionales.

Lo primero que hicimos fue fortalecernos como Entidad. Creamos una dependencia que estuviera encargada de rescatar a los Derechos Humanos del discurso y de lo incomprensible, para descifrarlos y entregárselos a la ciudadanía de manera tangible y concreta. Esta dependencia fue bautizada como la Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos Humanos.

La tarea de rescate fue toda una aventura. Pasamos largas jornadas recogiendo palabras e identificando ideas de la ciudadanía con el fin de proyectar un horizonte para la materialización de los Derechos Humanos en la ciudad. Un trabajo que nos permitió ordenar las ideas, transformando los modos en que la ciudadanía había accedido a sus Derechos Humanos y generando oportunidades claras para hacerlos una realidad en el Distrito Capital. Para ello generamos rutas diferenciales, es decir, un tipo de mapas que les permitieran a los ciudadanos y ciudadanas encontrar sus derechos, paso a paso y de manera fácil. Hicimos este proceso por cada persona, pensando en sus necesidades.



En esta tarea, nos dimos cuenta de que Bogotá estaba llena de héroes de los Derechos Humanos. Personas que, incluso antes de nosotros, se habían puesto en la tarea de rescatar los Derechos y ayudar a su defensa. Dado el gran impacto que estos y otros aliados, como las organizaciones religiosas, tienen en la ciudad, construimos una *Política Pública* con el fin de visibilizarlos y estrechar los lazos de cooperación de ellos con la ciudadanía y con las instituciones. Nuestra intención es que se conozca cada vez más su gran trabajo en la atención de situaciones de riesgo y de necesidad de otras personas que requieren su ayuda en la ciudad. Ente 2016 y 2017 logramos formar y sensibilizar a 31.000 personas. (Se incluye logo del programa).

Pero nos solo formamos en derechos, también lo hicimos en deberes. Le apostamos a evidenciar la riqueza cultural de la ciudad. Trabajamos de la mano de las personas con orígenes étnicos: afrocolombianos, indígenas, raizales, palanqueros y gitanos. Con ellos, reconstruimos nuestra historia y evidenciamos sus necesidades, por eso generamos planes que se conocen como *Planes de Acciones Afirmativas* para garantizar, por parte de todas las entidades de la Alcaldía Mayor, el reconocimiento de las comunidades étnicas de la ciudad y el trabajo conjunto que se requiere para superar sus problemáticas.

Quisimos construir una ciudad que contara con un sistema eficiente de Derechos Humanos, y reuniera toda la oferta en esta materia. Hicimos una hoja de ruta que denominamos *Política Pública Integral de Derechos Humanos*, con el fin de dar

lineamientos sobre cómo actuar cuando de garantizar los derechos humanos se trata.

Todo este esfuerzo institucional con el apoyo de la ciudadanía, de los líderes y lideresas de Derechos Humanos, líderes religiosos y étnicos, nos permitió impactar en la ciudad de manera positiva, con cifras y resultados que damos a conocer para orgullo de todas y todos los residentes en Bogotá: Transformamos los Derechos Humanos y generamos oportunidades en garantías a 40.748 personas, a partir de las siguientes acciones:

- Hoy tenemos 3 rutas de atención que han prestado su servicio a 298 personas: 70 LGBTI, 172 defensores de derechos humanos, y 56 víctimas de trata.
- Transformamos los Derechos Humanos y generamos oportunidades de Promoción y conocimiento. Hemos formado 33.838 personas. Igualmente, 100 defensores de Derechos Humanos serán reconocidos en sus experiencias y las homologarán para obtener un título universitario.
- Transformamos los Derechos Humanos y generamos oportunidades de igualdad. Después de 10 años, las personas afrodescendientes volvieron a tener un *Plan de acciones afirmativas* y, por primera vez, lo tendrán quienes pertenecen a las comunidades Indígenas, Raizales, Palanqueras y Gitanas.
- Generamos espacios diferenciados de atención para estas comunidades y le apostamos a un espacio viviente, itinerante, que llegue a todos los rincones de la ciudad: *El etnobus*. Hoy hemos atendido a través de estas estrategias a 4.874 personas.
- Igualmente, reconocimos que las personas tienen un factor espiritual en sus proyectos de vida, que está asociado a la dignidad humana y que debe ser protegido. Construimos la primera *Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para Bogotá*, y creamos mediante el Acuerdo 685 de 2017 el primer Comité Distrital de participación para las organizaciones religiosas.
- También reconocemos las necesidades específicas de las mujeres y los aportes que ellas tienen desde sus experiencias. Por ello, las hemos posicionado como actoras importantes en la construcción de ciudad.
 - ✓ 18.456 mujeres formadas en DDHH.
 - ✓ 1.858 mujeres han participado en la formulación de la Política Pública de Derechos Humanos.
 - ✓ 127 mujeres defensoras de los derechos Humanos.

- Creamos una campaña en contra de la trata de personas. Un delito que afecta principalmente a las mujeres, y a través de esta campaña sensibilizamos a 1.415 personas.
- Transformamos los derechos humanos y generamos oportunidades de eficiencia. Creamos el Sistema Distrital de Derechos humanos mediante el Acuerdo 698 de 2018.
- Estamos construyendo la Política Pública Integral de Derechos Humanos que se encuentra en fase de formulación y que ha contado con la participación de 3.332 personas.
- A la fecha hemos implementado 22 iniciativas ciudadanas que se enfocaron a la Protección de los Derechos Humanos en diferentes localidades de la ciudad, impactando a 1.638 personas. A continuación, presentamos un cuadro detallado de las iniciativas adelantadas:

#	Colectivo	Localidad	Nombre Iniciativa	Objetivo	No. Personas
1	La Guardia Albi Roja	Teusaquillo	Guardianes de los Derechos Humanos	Generar espacios de convivencia y respeto entre los integrantes de La Guardia Albi-Roja Sur y la comunidad de Teusaquillo a partir del reconocimiento de los DDHH.	50
2	Jóvenes por Bosa	Bosa	Mundialito por la Paz	Generar espacios de disfrute del tiempo libre para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Colectivo Jóvenes por Bosa del barrio Las Margaritas, a través de la práctica deportiva del microfútbol.	80
3	La Casa de los Sueños	Usaquén	Tú eres mi Monstruo Perfecto	Generar un espacio de diálogo con los niños y las niñas de la localidad de Usaquén, para el reconocimiento y expresión del cuerpo como territorio de paz.	90



#	Colectivo	Localidad	Nombre Iniciativa	Objetivo	No. Personas
4	Fundación Sarahí	Barrios unidos	Por una igualdad de oportunidades	Explicar, capacitar y formular una metodología didáctica a un grupo de ciudadanos en el enfoque diferencial y los derechos humanos, desde la vivencia real, que motive a la desconstrucción de imaginarios sociales y culturales para una verdadera inclusión y construcción de la paz en Barrios Unidos.	155
5	Insurgencia Suba	Suba	Taller de Serigrafía y Aerografía La Mata del Diseño	Construir por medio del arte productivo jóvenes que fortalezcan la cultura y la sociedad, con el ejemplo de la paz y la defensa de los derechos humanos, el respeto y la participación política activa.	30
6	Consejo Local de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Antonio Nariño	Fortalecimiento del liderazgo desde la ancestral	Realizar revisión del conflicto armado en el país y las dinámicas desarrolladas alrededor de las víctimas y el tema de post-conflicto y la mirada y acciones desde lo distrital y lo local.	28
7	Jóvenes en movimiento por la Cultura y la Paz	Santafé	En las Cruces Altas dosis de arte, paz y convivencia	Desarrollar procesos de expresión artística (danza, música y teatro) y de encuentro juvenil, que fortalezcan el desarrollo personal y social, la integración, la participación ciudadana, el empoderamiento y liderazgo de los jóvenes en la construcción de una cultura de convivencia y paz, en la comunidad del barrio Las Cruces	40



#	Colectivo	Localidad	Nombre Iniciativa	Objetivo	No. Personas
8	Colectivo Indígena Inga	Rafael Uribe Uribe	Reviviendo los principios del "SUMA KAUSAY" o el buen vivir comunitario en familia	Revivir los postulados y principios de vida y cultura de las familias Inga referenciado en el pensamiento del SUMA KAUSAY o el Buen Vivir Comunitario.	49
9	Cabildo Indígena Uitoto de Bogotá	La Candelaria	Círculo de la palabra para la prevención y protección de los Derechos Humanos para el Cabildo Uitoto en Bogotá	Potenciar en la comunidad indígena las herramientas con las que se cuenta desde la normatividad y la cosmovisión de los pueblos étnicos para la promoción y protección de los derechos humanos.	81
10	Fundación Escuela Diez en Cultura	Ciudad Bolívar	Diez en cultura con superfreno para salvaguardar los Derechos Humanos	Salvaguardar los Derechos Humanos realizando Distensión entre la comunidad en especial los jóvenes pertenecientes a los grupos culturales urbanos de la localidad de Ciudad Bolívar y la policía en pro al mejoramiento del ambiente social a nivel de convivencia y construcción de paz, a través de varias acciones experimentales dentro de los diferentes espacios de la localidad durante un mes cuyo resultado final se plasmaran en un video clip musical con participación de población vulnerable entre ellos discapacidad, víctimas de conflicto y las mujeres lideresas de paz.	100



#	Colectivo	Localidad	Nombre Iniciativa	Objetivo	No. Personas
1 1	Conspiración Juvenil	Kennedy	Mujer ¡Cuánto Vales!	Implementar procesos de formación que permitan a los barrios San Carlos y María Paz reconocer los derechos de las mujeres con el fin de promover una cultura de paz que respete la diferencia y valore a las mujeres y al rol que cumplen en la sociedad y además que las proteja de la violencia a la que se ven expuestas.	30
1 2	Ecoevolución	Tunjuelito	Paz y Reconciliación a través de la agricultura urbana en el barrio Nuevo Muzú, localidad sexta de Tunjuelito	Generar acciones para la reconciliación social, implementando la estrategia de agricultura urbana mediante acciones de intervención física, socio-ambientales y pedagógicas en el barrio Nuevo Muzú, recordando como cultivar orgánicamente, retornando las prácticas ancestrales, reconociendo la importancia de la paz territorial vinculando personas de diferentes grupos etarios.	35
1 3	Fundación Ciudad Diafragma	Engativá	Mini Escuela Cine en Parche	Propiciar un escenario pedagógico, formativo y cultural que contribuya a la construcción de una cultura de paz y reconciliación entre los jóvenes de la localidad, por medio de una mini escuela de cine que favorezca el desarrollo de competencias personales, sociales y artísticas.	52



#	Colectivo	Localidad	Nombre Iniciativa	Objetivo	No. Personas
14	Colectivo popular Hijos del Sur	Usme	Por una convivencia pacífica para los habitantes del conjunto Usme Metro 136: ¡Reconciliémonos!	Contribuir en la apropiación y construcción de espacios de convivencia y reconciliación en la localidad de Usme, a través del fortalecimiento de procesos de diálogo y resiliencia de las víctimas residentes en la Localidad.	38
15	Mujeres Plaza de la Hoja	Puente Aranda	Manufactura prendas artesanales	Ofertar la oportunidad en la comunidad plaza de la hoja a capacitarse en la educación para el trabajo, especialmente en mujeres cabeza de hogar con el objeto de conseguir recursos económicos, sin necesidad de salir de sus hogares y buscado que las personas se sientan útiles en la ocupación de su tiempo libre sin dejar a un lado sus hogares.	46
16	Fundación Atuca	Chapinero	Lo que ocultan los Cerros Orientales: visibilizando vidas y sus derechos	Generar espacios de empoderamiento comunitario desde la reconstrucción del tejido social, el intercambio de saberes y la promoción de paz en la vereda El Verjón Bajo de la localidad de Chapinero, a través de la comprensión de diversidad biológica y social como ejemplo de enriquecimiento ambiental y cultural y método efectivo para el reconocimiento de diferencias y resolución de conflictos.	58



#	Colectivo	Localidad	Nombre Iniciativa	Objetivo	No. Personas
17	El Renacer del Roble	Sumapaz	Radio online voces campesinas sumapaceñas	Fortalecer la emisora Voces Campesinas por medio de la dotación y equipamiento.	78
18	Cinergia Audiovisual	La Candelaria - LGBTI	Videoclip por los deberes y los Derechos Humanos	Realizar un VIDEOCLIP que promueva los Derechos Humanos desde el ejercicio de los Deberes en un público juvenil, realizado desde una acción colectiva que involucra diversas organizaciones sociales, poblaciones, perfiles y habilidades de la localidad 17 La Candelaria.	30
19	Fundación Retoñando	Engativá	Retoñando - La Obra	Promocionar los derechos sexuales y reproductivos en Niños, Niñas y adolescentes con acciones de Alto Impacto social a través del arte para la transformación social.	450
20	Fundación Socio Cultural Afrocolombiana Reina Africana	San Cristóbal	Inter Artes San Cristóbal	Facilitar el acceso a las artes escénicas y plásticas en sectores populares generando espacios de encuentro intercultural, con el fin de fortalecer la cultura democrática, participativa e incluyente.	30
21	La Chiva de la Prevención	Los Mártires	Chiva de la Prevención y la Alegría	Promover la re-significación del fenómeno de habitabilidad de calle a través de diferentes acciones artísticas de proyección y de acción social.	50
22	Mesa LGBTI Suba	Suba - LGBTI	Los Derechos Humanos desde los zapatos del otro, en color se vive la diversidad	Promover enfoques para la transformación de los conflictos y resolverlos.	38

#	Colectivo	Localidad	Nombre Iniciativa	Objetivo	No. Personas
TOTAL					1638

- Igualmente, hemos construido una Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia, que busca generar una plataforma de trabajo conjunto y corresponsable con las personas que, de manera organizada, luchan con las comunidades en pro de los Derechos Humanos. A la fecha hemos vinculado a 27 movimientos y organizaciones, entre las cuales se encuentran: organizaciones de mujeres, jóvenes, grupos étnicos, personas en situación o condición de discapacidad, barristas, entre otros.

Queremos seguir transformando nuestra realidad, reconociendo las diversidades y promoviendo los Derechos Humanos como una herramienta eficiente para la ciudadanía. Es nuestra intención convertirnos en una Entidad donde todas las personas puedan encontrar un aliado para recibir información, acompañamiento y garantías de protección.

Tenemos como reto que la Secretaría Distrital de Gobierno se conserve en el tiempo para garantizar, de manera adecuada y efectiva, la oferta institucional de los Derechos Humanos en Bogotá, con la articulación eficiente de las entidades distritales para mejorar la calidad de vida de todas y todos. Atendiendo, especialmente, al reconocimiento de la diversidad y materializando los enfoques diferenciales y de género. Nuestra apuesta es hacer de los Derechos Humanos un presupuesto fundamental del Estado Social de Derecho.

A continuación, presentamos el presupuesto ejecutado en 2016 y 2017 para desarrollar las acciones expuestas.

Meta proyecto de Inversión 1131 "Construcción de una Bogotá que Vive los Derechos Humanos"	Presupuesto Ejecutado 2016
1. Implementar 100% del Sistema Distrital de Derechos Humanos y la Política Distrital de Derechos Humanos.	\$ 431.278.969
2. Atender a 2800 personas para garantizar los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad, impulsando desde los territorios planes de prevención de líderes y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata	\$ 879.990.631

3. Formar 58.000 personas a través de escenarios de información, sensibilización y capacitación, en temas relacionados con educación para la paz y la reconciliación.	\$110.000.000
4. Formar 2.000 miembros de la fuerza pública en el marco de la prevención de presuntas violaciones y abuso de poder, al igual que presuntos casos de violencia contra el funcionario público.	\$ 0
5. Impulsar 100% por ciento de las acciones tendientes al fortalecimiento de la institucionalidad de asuntos religiosos.	\$ 22.013.000
TOTAL EJECUTADO 2016	\$1.445.499.267

Meta proyecto de Inversión 1131 “Construcción de una Bogotá que Vive los Derechos Humanos”	Presupuesto Ejecutado 2017
1. Desarrollar el 100% del procedimiento metodológico para formular e implementar el Sistema y Política Distrital de Derechos Humanos, en articulación con el Plan Distrital de Prevención y Protección	\$ 976.486.144,00
2. Mantener 20 localidades que manejan líneas de acción relacionadas con derechos humanos y que adoptan el plan de prevención y protección	\$ 46.750.000,00
3. Atender el 100% de líderes y defensores de Derechos humanos, población LGBTI, y víctimas de trata que demanden medidas de prevención o protección para garantizar sus derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad	\$ 1.320.660.207,00
4. Implementar 80 Iniciativas locales formuladas por grupos sociales de la Red Distrital de Derechos Humanos para la prevención o protección de derechos en sus territorios.	\$ 1.445.102.369,00
5. Formar 58.500 personas en escenarios formales e informales a funcionarios públicos, miembros de la policía, ciudadanos de grupos étnicos, religiosas y ciudadanía en general en DDHH para la paz y la reconciliación	\$ 2.070.564.996,00
6. Realizar el 100% de las acciones tendientes al fortalecimiento de la institucionalidad de asuntos religiosos	\$ 300.920.000,00
7. Implementar el 100% de las actividades de la SDG correspondientes a los planes de acciones afirmativas para grupos étnicos del distrito	\$ 1.157.660.160,00
8. Crear 10 espacios para el fortalecimiento de procesos participativos y organizativos, con miras a incrementar su incidencia en la vida social, cultural, política y económica de la ciudad.	\$ 864.339.621,00
TOTAL EJECUTADO 2017	\$ 8.182.483.497